



El Consejo de Ministros aprueba el borrador del Plan Presupuestario y el nuevo escenario macroeconómico que se remitirán a la Comisión Europea

- El Plan Presupuestario permite acometer un triple objetivo: cumplir con la disciplina fiscal, cumplir con los ciudadanos recuperando la función redistributiva de la política fiscal y mantener la sostenibilidad a largo plazo de la economía
- El Gobierno prevé una reducción del déficit público en nueve décimas hasta el 1,8% del PIB en 2019, lo que supone un esfuerzo estructural de 0,4 pp del PIB
- Con esta reducción España logrará el próximo año por primera vez desde 2007 un superávit primario y la deuda pública bajará en 2018 y 2019 el doble que en los tres años anteriores
- El nuevo cuadro macroeconómico presenta una revisión a la baja de una décima de la previsión de crecimiento del PIB para 2018 y 2019

15 de octubre de 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Presupuestario y el nuevo escenario macroeconómico que el Gobierno remitirá hoy a la Unión Europea.

Las ministras de Economía y Empresa, Nadia Calviño, y de Hacienda, M^a Jesús Montero, han presentado en rueda de prensa ambos documentos. Nadia Calviño ha señalado que el borrador del Plan Presupuestario permite acometer tres objetivos: cumplir con la disciplina fiscal, por

primera vez el déficit se va a reducir no solo por la coyuntura económica sino por la acción de Gobierno; cumplir con los ciudadanos mediante la recuperación de la función redistributiva de la política fiscal y mantener la sostenibilidad a largo plazo de la economía, que se traducirá en que el próximo año por primera vez desde 2007 España registrará un superávit fiscal primario y la deuda pública comenzará a reducirse a un ritmo significativo.

Nadia Calviño ha resaltado la importancia de este triple objetivo señalando que “las medidas que se incluyen en el borrador del Plan Presupuestario acordado hoy por el Gobierno suponen un punto de inflexión en el mensaje que se quiere trasladar desde la política económica. En nuestra opinión, la acción de Gobierno puede y debe contribuir al bienestar de los ciudadanos y a construir una sociedad más justa”. Asimismo, la ministra de Economía y Empresa ha insistido en que se “puede hacer una política económica responsable que conjugue disciplina fiscal con lucha contra la desigualdad”.

Nuevo cuadro macroeconómico

El nuevo cuadro macroeconómico presentado hoy recoge una revisión de las previsiones de crecimiento económico respecto a las del pasado mes de julio. En concreto se reduce una décima la previsión de crecimiento del PIB para 2018 y 2019, situándose en el 2,6% y 2,3%, respectivamente. Estas previsiones están en el rango más prudente de las que manejan los principales organismos nacionales e internacionales.

En este sentido, la ministra Nadia Calviño ha destacado el ejercicio de prudencia realizado en la elaboración de las previsiones macroeconómicas: “nuestro cuadro macro está regido por el principio de prudencia de las previsiones. Tanto para 2018 como para 2019, nuestras previsiones están en los límites inferiores de los rangos de previsión que manejan los principales organismos nacionales e internacionales”.

Asimismo, la ministra de Economía y Empresa ha señalado que España sigue manteniendo tasas de crecimiento robustas, por encima de los países de nuestro entorno, que se han ido moderando progresivamente desde 2015.

La revisión a la baja en una décima del crecimiento de 2018 está asociada a un comportamiento menos favorable de la demanda externa,

así como a los cambios en las cifras de contabilidad nacional trimestral publicados por el INE, que reduce una décima el crecimiento del primer trimestre de 2018.

Teniendo en cuenta la inflación, la tasa de expansión del PIB nominal se prevé que sea del 3,9% este año y del 4,1% el año que viene.

En suma, el Plan Presupuestario enviado hoy es, en palabras de la ministra Nadia Calviño, “responsable, realista, está alineado con los compromisos asumidos con nuestros socios europeos y enmarca una política económica orientada a mejorar la vida de los ciudadanos”.

El déficit público se reducirá nueve décimas hasta el 1,8% del PIB en 2019

El nuevo cuadro macroeconómico que el Gobierno remitirá a Bruselas prevé una reducción del déficit público en nueve décimas, hasta el 1,8% del PIB en 2019. Esta reducción permitirá que España logre un superávit primario el próximo año en torno a 0,5 pp del PIB, por primera vez desde 2007. Esto supone que se va a acelerar el ritmo de reducción de la deuda pública.

Como consecuencia, la deuda pública bajará en 2018 y 2019 prácticamente el doble que en los tres años anteriores desde el 98,1% a finales de 2017 hasta el 95,5% el año que viene.

Un déficit del 1,8% en 2019 supone un esfuerzo estructural en el entorno de 0,4 pp de PIB, en línea con el compromiso del Gobierno de tomar las medidas necesarias para aumentar la sostenibilidad y solidez de las finanzas públicas.

Con este ajuste el Gobierno da cumplimiento a los compromisos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. El Gobierno prevé que el déficit público cierre en 2018 en el 2,7% del PIB por debajo de la referencia del 3% del brazo correctivo del Pacto, lo que implicará que a partir de 2019 España esté sujeta al brazo preventivo, cuyos requerimientos son de ajuste estructural.

Así lo ha puesto de manifiesto la ministra Nadia Calviño que ha destacado que “este objetivo de déficit no pone en peligro ni el

crecimiento económico, ni la creación de empleo, de hecho, el impacto es neutral sobre nuestras previsiones de crecimiento real del PIB en el ejercicio 2019. Es un mensaje muy importante dado que ésta es la prioridad fundamental de este gobierno: mantener la senda de creación de empleo. Además, este objetivo de déficit permite acelerar el ritmo de reducción de la deuda pública”. Asimismo, ha incidido en que la composición del ajuste que se ha diseñado supone que cae levemente la ratio gasto público sobre PIB, del 41,2% en 2018 al 40,9% en 2019 y sube la ratio de ingresos, del 38,5% al 39,1% en 2019.